

24º ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS DEL ÁREA CONTABLE

14º SIMPOSIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

LA PLATA, 13 y 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Tema 6:

Transferencia de conocimientos generados por la investigación contable. La promoción de la investigación. Publicaciones científicas. Propiedad intelectual. Extensión universitaria.

Título:

LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL UNIVERSITARIO

Autores:

JORGE D. SIMARO

OMAR E. TONELLI

JOSÉ L. TESORO

FRANCISCO VARELA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL UNIVERSITARIA

RESUMEN

El paradigma de la Sociedad del Conocimiento, que permite configurar las crecientes necesidades, demandas y expectativas de conocimiento -manifiestas y latentes- de los diversos sectores de la sociedad, implica para las universidades el relevante desafío de maximizar el rendimiento social de su capital intelectual para satisfacer los referidos requerimientos en su dinámica evolución.

La gestión sistemática del capital intelectual es hoy crecientemente demandada por las organizaciones públicas, y particularmente por aquellas cuya misión se vincula directamente con el desarrollo, generación y difusión del conocimiento, como es el caso de las universidades.

Las universidades deben satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a este cometido requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de la extensión universitaria que consiste en facilitar la prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la población en general, para dar respuesta a las necesidades de superación y capacitación por lo que contribuye al desarrollo cultural integral.

En este trabajo hemos descripto la vinculación entre el capital intelectual y la función de extensión de las universidades en aras de adaptar el marco conceptual, la estrategia metodológica y los modelos operacionales para avanzar en el análisis de la temática.

El paso siguiente será definir un conjunto de variables e indicadores para aplicar en la FCE-UNICEN, cuyo análisis e interpretación permitirá medir y gestionar la vinculación entre la vinculación y la comunidad.

El objetivo final es contribuir a mejorar su gestión en relación a las funciones de enseñanza, investigación y extensión para, finalmente, contribuir al logro de impactos de creciente relevancia en el quehacer de estas organizaciones, con favorable repercusión en el desempeño y el reconocimiento social.

Palabras clave:

Capital intelectual – gestión universitaria – actividades de extensión universitaria

1. INTRODUCCIÓN

La gestión sistemática del capital intelectual es hoy crecientemente demandada por las organizaciones públicas, y particularmente por aquellas cuya misión se vincula directamente con el desarrollo, generación y difusión del conocimiento, como es el caso de las universidades.

El interés en la investigación del capital intelectual en la educación se deriva del importante papel desempeñado por los recursos intangibles en las escuelas, universidades y centros de investigación. Después de todo, sus entradas y salidas son principalmente intangibles (Cañibano y Sánchez, 2008). Pero además, la educación ayuda a aumentar el capital social dentro de una comunidad, un rol que es particularmente importante para las universidades (Mowery y Sampat, 2005 citado por Bisogno et al, 2017)

En las universidades la información referida al capital intelectual resulta de particular relevancia, dado que el conocimiento constituye la base principal de sustentación de sus recursos, productos, resultados e impactos.

Su estudio es materia de la Contabilidad Directiva que se refiere a todos los fenómenos que ocurren en las organizaciones sociales con la intención de suministrar información sobre cumplimiento de metas organizacionales no exclusivamente económicas y no exclusivamente en forma cuantitativa (García Casella, 2001).

Una de esas expresiones es el capital intelectual entendido como el conjunto de competencias institucionales distintivas de carácter intangible que les permiten generar beneficios (valor para los destinatarios de sus prestaciones) sostenibles mediante la colaboración comprometida de su comunidad y de procesos eficientes en la producción, transmisión y transferencia de conocimientos.

Las universidades deben satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a este cometido requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de la extensión universitaria que consiste en facilitar la prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la población en general, para dar respuesta a las necesidades de superación y capacitación por lo que contribuye al desarrollo cultural integral.

La temática del capital intelectual en las universidades ha sido definida por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (FCE-UNICEN) como una de sus líneas de investigación contable. Pretende aprovechar los resultados que se obtengan como elementos de juicio para la toma de decisiones alineadas con los objetivos estratégicos definidos.

La aplicación del capital intelectual se dirige a aportar, a los decisores pertinentes de la Facultad, elementos de juicio resultantes del análisis sistemático de las áreas definidas como estratégicas.

El presente trabajo está enfocado particularmente en obtener consideraciones generales que permitan crear una herramienta para evaluar las distintas dimensiones del capital intelectual en las actividades de extensión universitaria, para, de esta manera, completar la sinergia entre enseñanza, investigación y extensión.

Así, se realiza una breve introducción de la temática de Gestión del Capital Intelectual, caracterizando las actividades de extensión universitaria y exponiendo los aspectos más relevantes a tener en cuenta para la selección de indicadores que permitan su medición.

2. EL CAPITAL INTELECTUAL UNIVERSITARIO

El Capital Intelectual es el conjunto de intangibles que “permite a una organización transformar un conjunto de recursos materiales, financieros y humanos en un sistema capaz de crear valor para los *stakeholders*” (*European Commission*, 2006) y puede definirse como la posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con clientes y destrezas profesionales que proporcionan a una compañía una ventaja competitiva en el mercado (Edvinsson y Malone; 1999).

En las Universidades, el Capital intelectual puede conceptualizarse como el conjunto de competencias institucionales distintivas de carácter intangible que les permiten generar beneficios (valor para los destinatarios de sus prestaciones) sostenibles mediante la colaboración comprometida de su comunidad y de procesos eficientes en la producción, transmisión y transferencia de conocimientos (Topete Barrera et al, 2008).

En efecto, dicho concepto se utiliza para referirse a todos los activos no tangibles de la institución, incluyendo sus procesos, capacidad de innovación, patentes, el conocimiento tácito de sus miembros, sus capacidades, talentos y destrezas, el reconocimiento por parte de la sociedad, su red de colaboradores y contactos, etc.

La gestión del conocimiento es un componente fundamental de la gestión universitaria ya que gran parte de su actividad está asociada al desempeño de profesores e investigadores responsables de generar y difundir conocimiento como un activo clave para todo tipo de organizaciones. Por lo cual, el análisis del capital intelectual ha cobrado suma importancia -dentro del paradigma de la Sociedad del Conocimiento- por su relación con el aprendizaje organizacional, la innovación y el logro de ventajas competitivas, entre otros. Las universidades deberían liderar los procesos que reconozcan al conocimiento como fuente de ventaja competitiva, y por consiguiente destinar los recursos necesarios para su gestión (Ríos Manríquez y Ferrer Guerra, 2007).

Es aquí donde la universidad ocupa un lugar central por la contribución que le compete en la producción científica, en la formación de recursos humanos y en el desarrollo económico local, revelándose nítidamente la prioridad de medir y gestionar su propio capital intelectual, y así contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles (Colin Salgado, 2009).

Las funciones de la universidad son la enseñanza, la investigación y la extensión, constituyendo todas ellas parte de un proceso directamente vinculado con la gestión del conocimiento. Como toda organización pública las universidades estatales tienen como finalidad crear valor, entendiéndose a este, como el beneficio obtenido por los destinatarios a partir de las oportunidades, resultados y efectos emergentes de dichas prestaciones.

Las universidades estatales inducen “valor público” y “valor privado”. El primero de ellos se induce en la adquisición y desarrollo de conocimiento a través de prestaciones colectivas de investigación, difusión, extensión y servicio, las cuales pueden beneficiar simultáneamente a muchas personas, sin exclusión alguna. A su vez, el segundo, se induce a través de sus actividades de formación; pues los cupos disponibles, la infraestructura, la dedicación de los docentes, los recursos didácticos y los turnos y tiempos para la formación y la evaluación son apropiables por cada estudiante, restando su disponibilidad para otros (Simaro y Tonelli, 2015).

Dado que las universidades son fundamentales para construir sociedades económicamente prósperas y socialmente inclusivas y equitativas, la mayor parte de los países procuran promover su efectividad en la formación de personas calificadas para satisfacer los requerimientos cuantitativos y cualitativos –actuales y previsibles- de profesionales, científicos, tecnólogos y expertos así como contribuir al contacto reflexivo con la realidad, seguida con el compromiso para transformarla a través de la extensión a la comunidad.

Los activos intangibles –tales como la calificación de los recursos humanos, la imagen corporativa, la estructura organizativa, las relaciones con los estudiantes, con el mundo empresarial y con la comunidad- se constituyen en importantes fuentes de ventajas competitivas sostenibles y de creación de valor. Ante este escenario, las instituciones de educación superior requieren adecuados modelos de gestión de sus intangibles (Ramírez Córcoles, 2010).

Un apropiado diseño y aplicación de los modelos de medición y gestión permitirá identificar, valorar y aprovechar al máximo los recursos intelectuales de las universidades, generando un estado de aprendizaje colectivo contribuyendo de esta manera a concretar la conversión de conocimiento tácito en conocimiento explícito propiciada por Polanyi, Peter Senge, Nonaka y Takeuchi (Pérez Lindo, 2011), es decir, el procedimiento por el cual se procura que los miembros de un equipo o una organización hagan conscientes y explícitos los saberes que poseen o que están disponibles en el mismo entorno

3. ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Las diversas formas de vinculación entre la universidad y el medio social han marcado el origen y el desarrollo de la Extensión Universitaria.

La función de extensión está asociada con toda acción educativa, científico-tecnológica, cultural o social realizada por la universidad como resultado de su propia construcción histórica, impregnada por los procesos culturales, sociales, económicos y políticos.

El campo conceptual de la extensión universitaria está asociado al compromiso de la universidad con la sociedad y fue uno de los postulados de la reforma universitaria de 1918 que promueve la construcción de procesos de democratización del saber y del conocimiento participando en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos, así como en la divulgación de las ciencias y propiciando la apropiación social del conocimiento y la generación de nuevos saberes.

La universidad debería poner a disposición de la sociedad todo su patrimonio cultural (conocimiento científico, tecnologías, metodologías, etc.) y la sociedad debería orientar a la universidad sobre los nuevos problemas a estudiar y sobre las necesidades de formación que realmente tiene. Una relación de extensión planteada en estos términos implica un proceso de aprendizaje recíproco.

La razón de ser de la Universidad es satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a este cometido, la universidad, en tanto, institución formativa y transformadora, requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de un proceso fundamental: la Extensión Universitaria (Marimón, 2007)

La Extensión Universitaria es una de las vías a través de las cuales se desarrolla el proceso de comunicación cultural en su más amplio sentido, es una fase muy importante de socialización de la producción e interacción cultural en las diversas ramas del quehacer universitario, facilita el

vínculo Universidad-Sociedad a través de sus diferentes formas de manifestación (difusión de la cultura científico-tecnológica, socio-humanística, político-ideológica, de salud, entre otras), facilita además, la prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la población en general, para dar respuesta a las necesidades de superación y capacitación por lo que contribuye al desarrollo cultural integral (Marimón, 2012).

Las universidades a través de la extensión, deben contribuir al contacto reflexivo con la realidad, seguida del compromiso para transformarla. Adquirir una conciencia crítica implica asumir determinados valores y los valores que no se traducen en hábitos y actitudes, no pasan de ser buenas intenciones (Serna, 2007).

La función de extensión debe pensarse como un mecanismo de respuesta que permita la articulación con las otras dos funciones (docencia e investigación) orientando su acción a la solución de problemas del entorno social, educativo y cultural. Debe incorporar en sus actividades a toda la comunidad académica, y crear mecanismos de comunicación e integración. En tal sentido, la extensión universitaria representa una posibilidad real para la generación de nuevos conocimientos al enriquecer las actividades de docentes y estudiantes, permitiéndoles abordar de manera más integral y eficiente los problemas, poniendo en evidencia nuevos ámbitos de trabajo e investigación al develar nuevas necesidades, carencias y fortalezas de la realidad en la cual se inserta, permitiendo validar en el campo los resultados tanto de la experiencia docente como de la acción investigativa". (Chacín et al., 2007).

La universidad será, a la medida de sus posibilidades, una conciencia que no sólo critica, sino actúa; tiene intenciones pero las vuelve actitudes; es solidaria pero lejos de postura protagónicas, acompaña a las personas y grupos humanos en la búsqueda de las respuestas a sus problemas específicos; acude en ayuda de los que sufren abandono o injusticia; comparte sus conocimientos sin importar condición económica, filiación política o creencia religiosa." (Serna, 2007).

En la República Argentina las actividades de extensión están contempladas en la Ley Nº 24521 de Educación superior otorgándole la atribución de formular planes de extensión y servicios a la comunidad [art. 29 inc. e)].

El Estatuto de la UNICEN, por su parte, dispone en los artículos 102 y 103 que la Universidad desarrolla la extensión cultural con el objeto de difundir y promover los distintos aspectos de la cultura tendiendo a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la comunidad, mediante su acción y con los recursos a su alcance y coopera, con los medios a su alcance, al mejoramiento tanto de la colectividad como del individuo, estimulando todas aquellas actividades que contribuyan especialmente a ello.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas desarrolla distintas actividades de extensión con el objetivo de establecer un canal de comunicación, integración y apropiación social de los saberes académicos, con los diversos sectores que componen la sociedad.

Por ello, desde la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales se promueven actividades que contribuyan al mejoramiento social, profesional y productivo de nuestra región y a nivel nacional, generando lazos de cooperación con otras universidades del mundo, tratando de extendernos, y a la vez posicionarnos, más allá de nuestras fronteras.

4. ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA MEDICION DEL CAPITAL INTELECTUAL EN LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA

En el contexto de la relación de la universidad con los diversos sectores que componen la sociedad, para convertir la información en conocimiento, se deben formar agentes universitarios innovadores y conformar una estructura de gestión orientada a desarrollar en los actores que participan en la articulación, habilidades y capacidades para conocer los elementos y variables fundamentales que permitirán la transformación de la información en conocimiento y que, a su vez, facilitarán su posterior transferencia hacia el resto de la sociedad.

En este contexto, la gestión del conocimiento, se entiende, como el proceso que implica la difusión de nuevas ideas, la innovación y la transferencia de conocimiento. Dicho proceso se inicia con la captura y creación del mismo y culmina con su aplicación o validación.

Las fases que podrían conformar este proceso son:

- Captura y creación de conocimiento: consiste en identificar y generar conocimiento en sus diferentes formas.
- Codificación y organización: implica la clasificación y ordenamiento tanto del conocimiento como de sus fuentes y el establecimiento de un lenguaje común para que los usuarios puedan acceder fácilmente a este recurso.
- Difusión y transferencia: supone la transmisión del conocimiento y su acceso por parte de las personas y equipos de trabajo, a través de diversos mecanismos, los cuales dependen del tipo de conocimiento involucrado (tácito, explícito, científico y técnico).
- Aplicación: se refiere a la utilización del conocimiento en la ejecución y desarrollo de los procesos productivos y de trabajo de la organización, lo cual conducirá a la optimización de tales procesos y al mejoramiento continuo.
- Medición y evaluación: se orienta a la identificación, definición y aplicación de indicadores que aporten información sobre el impacto de la gestión del conocimiento en la agregación de valor a este factor productivo.

Siguiendo a García Lobo (2004) podemos decir que en el marco de las actividades de extensión universitaria, este proceso exige la creación de un ambiente adecuado que permita a los actores participantes apropiarse del conocimiento, democratizarlo, generar ideas, elaborar conceptos y estrategias dirigidas a producir innovaciones en el área productiva y tecnológica orientadas a satisfacer las necesidades de la sociedad en general.

Por tanto, se puede afirmar que la gestión del conocimiento dentro de la relación universidad–mundo, tiene como objetivo fundamental darle aplicabilidad e incorporarle valor agregado al conocimiento generado tanto en la Universidad como en los diversos sectores de la sociedad y así convertirlo en capital intelectual, el cual es un recurso intangible que le permitirá a la articulación adaptarse eficientemente a las transformaciones del entorno y entrar a la sociedad del conocimiento.

El capital intelectual puede encontrarse, en primer lugar, en el resultado del desarrollo de un proceso que implica la transformación del conocimiento, el cual se denomina capitalización del conocimiento y consiste en agregarle valor al mismo para su posterior difusión, transferencia y negociación, y en segundo lugar, en el conocimiento científico básico o aplicado que se transforma y es negociado al sector empresarial bajo la forma de propiedad intelectual o activos intelectuales.

Dicha capitalización del conocimiento exige considerar e identificar los elementos que conforman al capital intelectual: el capital humano, el relacional y el estructural, a fin de innovar mecanismos que permitan potenciarlos dentro de la articulación.

Capital humano

El capital humano puede entenderse como el conjunto de conocimientos tácitos y explícitos, habilidades, competencias y experiencias que el personal de una organización ha adquirido en su desempeño laboral. A diferencia del capital tradicional de las empresas, éste se caracteriza por ser propiedad del individuo y renovable, pues debido a la obsolescencia del conocimiento, las organizaciones innovadoras han comenzado a crear el ambiente apropiado para que su personal aprenda constantemente y desarrolle las capacidades y habilidades para producir conocimiento. Potenciar el capital humano constituye una fuente para institucionalizar la relación universidad–sector productivo, pues la institución universitaria por ser una organización dedicada al saber y a la formación de recursos humanos, juega un papel trascendental en la consolidación de este activo.

Aspectos relevantes para medir el Capital Humano:

- Disposición entre los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos y obreros) a participar en actividades de extensión.
- Sentido de pertenencia y compromiso: con la institución y la comunidad del entorno universitario, independientemente del cargo que se posea.
- Creatividad: aprovechar las necesidades del entorno y limitaciones para generar nuevas soluciones.
- Automotivación: necesidad de actuar frente a las necesidades sociales, sin ser invitados o coaccionados.
- Nivel educativo: grado académico de los participantes en actividades de extensión.
- Habilidades especiales: poseer conocimientos que faciliten la resolución de problemas sociales.
- Experiencia: tanto en la institución como en actividades de carácter social.
- Identificar a miembros de la comunidad universitaria que sean líderes en sus grupos de origen.

Capital relacional

El segundo componente del capital intelectual es el capital relacional. Comprende el conjunto de relaciones económicas, políticas e institucionales desarrolladas y mantenidas entre la institución y sus aliados académicos y no académicos (empresas, ONGs, autoridades públicas, gobierno local, sociedad en general), así como el posicionamiento de la institución (cómo es percibida: imagen, atractivo, fiabilidad), etc.

Fortalecer este activo en el contexto de la relación universidad–mundo productivo, implica para ambas organizaciones la formación de agentes de cambio capaces de valorar la importancia que tiene para la generación, transferencia, difusión y capitalización del conocimiento conocer las necesidades tecnológicas, de investigación, de desarrollo y productivas de los clientes, los competidores, los segmentos de mercado que se pueden abarcar con la relación, entre otros aspectos.

Aspectos relevantes para medir el Capital Relacional:

- Grado de cooperación: colaboración dentro y fuera de la comunidad universitaria con el fin de aunar esfuerzos en actividades extensionistas.
- Vinculación con la sociedad: articulación con la comunidad y entes públicos y privados para el desarrollo de actividades de extensión.
- Vinculación de los egresados: participación de egresados en actividades de extensión.

- Grado de satisfacción de los participantes: nivel de satisfacción alcanzado en la comunidad con las actividades de extensión realizadas.

Capital estructural

Por último, el capital estructural es aquel que comprende el conocimiento capturado e institucionalizado por los agentes organizacionales y que en consecuencia se ha logrado explicitar, estructurar, sistematizar e internalizar en la organización. Dentro de esta categoría se incluyen los procesos, estructuras, sistemas de información y de gestión, paquetes tecnológicos, etc.

En este caso como las actividades de investigación y desarrollo constituyen una fuente importante de capital estructural, la institucionalización de la relación universidad– empresa es una vía para incrementar este activo, ya que a través de la misma, se pueden crear patentes, marcas registradas, herramientas administrativas y sistemas tecnológicos orientados a mejorar la rentabilidad del sector empresarial.

Tal situación, exige para la institución universitaria desarrollar investigaciones aplicadas y formar agentes innovadores capaces de crear ventajas competitivas para el mundo empresarial mientras que la empresa, en primer lugar, debe estar dispuesta a abrir sus espacios para fomentar la interacción entre los investigadores y los agentes empresariales, a objeto de convertir el conocimiento existente en esta organización y en su personal en conocimiento científico y técnico y, en segundo lugar, invertir por adelantado en la generación de conocimiento.

Aspectos relevantes para medir el Capital Estructural:

- Procedimientos: conjunto de formalidades o trámites a seguir para realizar actividades de extensión.
- Automatización de los procesos: existencia de sistemas y tecnologías de información que optimicen la realización de actividades de extensión.
- Autogestión: capacidad de las unidades de gestión de actividades de extensión para la generación de ingresos propios.
- Canales de comunicación: medios para mantener contacto con la comunidad.
- Estructura organizacional: forma de organizar y coordinar las actividades de extensión dentro de la institución.

En este sentido, cabe destacar, que las organizaciones innovadoras, para responder a los cambios del entorno y satisfacer las demandas del mercado, analizan los tres elementos mencionados del capital intelectual con el objeto de generar estrategias orientadas a potenciarlos conjuntamente.

Al hacer referencia al capital intelectual en estas organizaciones se habla de conocimiento, sistemas de información, tecnología, cultura organizacional, capacitación, educación integral, productividad, éxito empresarial y competitividad.

Desde esta perspectiva, la medición del capital intelectual y su posterior optimización en las actividades de extensión, permitirá mejorar la eficiencia en la relación universidad-mundo, satisfacer las necesidades de investigación y desarrollo de los clientes y consumidores, generar innovaciones tecnológicas y productivas en áreas consideradas estratégicas para motorizar el proceso de desarrollo del país y crear ventajas competitivas sostenibles, entre otros aspectos, lo cual exige la conformación de una estructura de gestión universitaria y empresarial que facilite la realización del proceso de gestión del conocimiento.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El paradigma de la Sociedad del Conocimiento, que permite configurar las crecientes necesidades, demandas y expectativas de conocimiento -manifiestas y latentes- de los diversos sectores de la sociedad, implica para las universidades el relevante desafío de maximizar el rendimiento social de su capital intelectual para satisfacer los referidos requerimientos en su dinámica evolución.

La exteriorización analítica y sistemática del capital intelectual es hoy demandada no sólo por entes del sector privado sino además por organizaciones de carácter público cuya misión se vincula directamente con la generación, desarrollo, utilización y difusión del conocimiento.

Las universidades deben satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a este cometido requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de la extensión universitaria que consiste en facilitar la prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la población en general, para dar respuesta a las necesidades de superación y capacitación por lo que contribuye al desarrollo cultural integral.

En este trabajo hemos descrito la vinculación entre el capital intelectual y la función de extensión de las universidades en aras de adaptar el marco conceptual, la estrategia metodológica y los modelos operacionales para avanzar en el análisis de la temática.

El paso siguiente será definir un conjunto de variables e indicadores para aplicar en la FCE-UNICEN, cuyo análisis e interpretación permitirá medir y gestionar la vinculación entre la vinculación y la comunidad.

El objetivo final es contribuir a mejorar su gestión en relación a las funciones de enseñanza, investigación y extensión para, finalmente, contribuir al logro de impactos de creciente relevancia en el quehacer de estas organizaciones, con favorable repercusión en el desempeño y el reconocimiento social.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Bisogno Marco, Dumay John, Manes Rossi Francesca, Tartaglia Polcini Paolo, (2017) "Identifying future directions for IC research in education: a literature review", Journal of Intellectual Capital.
- Cañibano, L. y Sánchez, P. (2008): "Intellectual Capital Management and Reporting in Universities and Research Institutions", Estudios de Economía Aplicada, Vol. 26, Nº 2, pp. 7-26.
- Chacín, Blanca;González, María;Torres, Yury "Crítica a la generación del conocimiento en la extensión universitaria: Aproximación a un protocolo de investigación innovativa" Laurus, Vol. 13, Núm. 24, mayo-agosto, 2007, pp. 215-240 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela.
- Colín Salgado Mónica (2009) "El capital intelectual de las instituciones de educación superior del Estado de Guanajuato". En SINNCO 2009, 4º Congreso Internacional de Sistemas de Innovación para la Competitividad 2009: Hacia la Inteligencia Competitiva, Universidad Iberoamericana León (México).
- Edvinson, L.; Malone, M., El capital Intelectual: cómo identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa, Barcelona (España), Gestión 2000, 1999.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- European Commission (2006): Ricardis: Reporting intellectual capital to augment research, development and innovation in SMEs. Report to the Commission of the High Level Expert Group on Ricardis. Disponible en http://ec.europa.eu/invest-in-research/pdf/download_en/2006-2977_web1.pdf.
- García Casella, Carlos Luis (2001) "La Contabilidad Directiva: una perspectiva multicultural" VII Congreso del Instituto Internacional de Costos y II Congreso de la Asociación Española de Contabilidad Directiva, León, España, 2001.
- García Lobo, Ligia Nathalie Estrategias de gestión para la capitalización del conocimiento en el contexto de la relación universidad. Sector productivo Educere, vol. 8, núm. 27, octubre-diciembre, 2004, pp. 507-516 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Ley Nº 24.521 de Educación Superior (Argentina).
- Marimón María Elena del Huerto La Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad desde la promoción de salud. Rev Cubana Salud Pública 2007; http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33_02_07/spu05207.htm.
- Marimón María Elena del Huerto "La extensión universitaria desde una perspectiva estratégica en la gestión integral de la universidad médica contemporánea" Educ Med Super vol.26 no.4 Ciudad de la Habana oct.-dic. 2012.
- Pérez Lindo Augusto (2011) "Fundamentos de la gestión del conocimiento en la universidad" Revista Gestión Universitaria, vol. 03 nº 02, ISSN 1852-1487.
- Ramírez Córcoles Yolanda (2010) "Cómo gestionar el capital intelectual en las universidades públicas españolas: el cuadro de mando integral". Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión, ISSN: 1696-294X.
- Ríos Manríquez Martha y Ferrer Guerra Julia (2007) "Administración del conocimiento en instituciones de educación superior. Un análisis conceptual". MPRA No. 2622, Paper Instituto Tecnológico de Celaya, en <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/2622/>.
- Serna, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. En: Revista Iberoamericana de Educación, 43: 3-25.
- Simaro Jorge D. y Tonelli Omar E. (2015), "Implementación de un sistema de gestión del capital intelectual en las universidades" XXXVIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, San Juan 2015.

Topete Barrera et al. (2008) Desafíos de la gestión de las universidades virtuales desde la perspectiva del capital intelectual” 9º Encuentro Virtual Edu Zaragoza.